

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A., CELEBRADA EL DÍA  
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2019, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N19-14 y Patria, Edificio Hotel Hilton Colón Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S. A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep.: por Ing. Rafael Terán López	9.999,00
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECONIA CIA. LTDA. Rep.: por Ing. Patricio Jiménez López	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>

Para la presente Junta actúa como Presidente el ingeniero Patricio Jiménez López, y como Secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.**
- 4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2019, y fijación de honorarios.**
- 5. Nombramiento de Gerente General y Presidente.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a los informes de Gerente General y del Comisario Principal, y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.

ESPACIO  
EN  
BLANCO



ESPACIO  
EN  
BLANCO



Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Acto seguido de las respectivas deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Una vez que han sido aprobados los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018.

A continuación se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2018.**

El Presidente de la Compañía sugiere que el resultado final, en este caso la pérdida obtenida en el ejercicio 2018 por \$ 130.04, se mantenga dentro de la cuenta resultados acumulados.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la propuesta del Presidente y mantener estas cuentas como resultados acumulados.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



#### 4. **Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2019, y fijación de honorarios.**

El Presidente informa y pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, se procede a la respectiva votación, y los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, y fijar un honorario de US\$ 100,00 anuales.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de Comisario Suplente para este año.

#### 5. **Nombramiento de Gerente General y Presidente.**

El Presidente informa y pone a consideración de la Junta que es necesario proceder con el nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

Como representante del accionista ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CÍA. LTDA. mociona que se reelija a los señores Rafael Alberto Terán López como Gerente General y Patricio Isidoro Jiménez López como Presidente, y se autorice al Presidente y/o al Secretario de la junta a fin de que emitan los nombramientos y los inscriban en el Registro Mercantil.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada y otra opción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que se debe proceder a la votación sobre la moción propuesta.

Previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, se procede a la respectiva votación, y los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 5.1. **REELEGIR** como Gerente General de la compañía del Ingeniero Rafael Alberto Terán López.
- 5.2. **REELEGIR** como Presidente de la compañía del Ingeniero Patricio Isidoro Jiménez López.
- 5.3. **AUTORIZAR** al Presidente de la Junta y/o al Secretario a fin de que emitan los nombramientos correspondientes y los inscriban en el Registro Mercantil.

Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General;
- (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A las 18h00 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



Ing. Patricio Jiménez López  
Presidente de la Junta

Ing. Rafael Terán López  
Secretario de la Junta

HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.  
Rep. Ing. Rafael Terán López  
Gerente General  
Accionista

ASTECNIA CÍA. LTDA.  
Rep. Ing. Patricio Jiménez López  
Gerente General  
Accionista

NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial D.O. 15.149 que la tal copia que antecede es la fiel copia del documento presentado para su inscripción en el Registro de la Propiedad.  
Quito, a 29, ABR. 2019  
  
Dr. Eduardo Villagómez Vargas  
NOTARIO

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

# Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000059644

20191701059C01243

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701059C01243

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTAS DE JUNTA GENERAL y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 29 DE ABRIL DEL 2019, (10:55).



*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS  
NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

DE VERIFICACION  
NOTARIA 35  
NOTARIA 36  
NOTARIA 37  
NOTARIA 38  
NOTARIA 39  
NOTARIA 40  
NOTARIA 41

Dr. *Eduardo Villagómez*

NOTARIA 42  
NOTARIA 43  
NOTARIA 44  
NOTARIA 45  
NOTARIA 46  
NOTARIA 47  
NOTARIA 48  
NOTARIA 49  
DE VERIFICACION

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO